

Bogotá, marzo 18 de 2015

CIRCULAR INFORMATIVA

300-067

PARA: COMUNIDAD UNADISTA

DE: VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES,
ESTUDIANTES Y EGRESADOS -VISAE-

ASUNTO: INSTRUCTIVO PRUEBAS CONOCIMIENTOS E-
MONITORES

La Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, se permite informar que de acuerdo con la Circular Informativa 300-004 del 9 de marzo de 2015, a través de la cual se dio inicio a la Convocatoria de e-monitores 2015, se definió la presentación de pruebas de conocimientos como parte del proceso de selección de los e-monitores.

Para dicho efecto por medio de este documento, en primer lugar se ofrece un cronograma con las fechas y horarios de presentación de las pruebas para los estudiantes inscritos que cumplieron los requisitos (Ver circular 300-079, Listado de admitidos) al postularse a e-monitores según Reglamento Estudiantil (acuerdo 029 de 2013, art. 87) y Circular Informativa 300-004, *Requisitos*. En segundo lugar se ofrecen instructivos para la presentación de las pruebas y una muestra del tipo de pregunta que las integra, con el fin de que los estudiantes se familiaricen con el modo de evaluación. Finalmente se ofrecen algunas recomendaciones para que los estudiantes consulten alguna información de interés, según su tipología, como proceso preparatorio.

1. Cronograma de las pruebas

TIPOLOGÍA E-MONITORES	TIPO DE PRUEBA	MEDIO	FECHA dd/mm/aa	HORA
E-MONITORES ACADÉMICOS	CONOCIMIENTOS EN CAMPUS VIRTUAL Y ACTITUD DE SERVICIO	CAMPUS VIRTUAL	19-03-2015	12:00PM-2:00PM
	CONOCIMIENTOS DEL CURSO AL QUE APLICA COMO E-MONITOR ACADÉMICO (Según inscripción. Ver circular 300-079)	CAMPUS VIRTUAL	20-03-2015	12:00PM-2:00PM
E-MONITORES DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL	CONOCIMIENTOS EN CAMPUS VIRTUAL y ACTITUD DE SERVICIO	CAMPUS VIRTUAL	19-03-2015	12:00PM-2:00PM
	CONOCIMIENTOS EN PERMANENCIA ESTUDIANTIL	CAMPUS VIRTUAL	20-03-2015	12:00PM-2:00PM
E-MONITORES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	CONOCIMIENTOS EN CAMPUS VIRTUAL Y ACTITUD DE SERVICIO	CAMPUS VIRTUAL	19-03-2015	12:00PM-2:00PM

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-
Teléfono: 3443700 Ext. 1640

	CONOCIMIENTOS BIENESTAR INSTITUCIONAL	CAMPUS VIRTUAL	20-03-2015	12:00PM- 2:00PM
--	---	-------------------	------------	--------------------

2. Instructivo de las Pruebas

Para esta Convocatoria e-monitores vigencia 2015, los estudiantes inscritos y que han cumplido con los requisitos para postularse a e-monitores, deberán presentar tres (3) tipos de pruebas, cuyos resultados serán valorados de la siguiente manera:

TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
Campus Virtual	25%	Esta prueba tiene la finalidad de evaluar el grado de conocimientos en un aspecto fundamental del modelo pedagógico de la UNAD, como lo es el uso de la tecnología y de la plataforma TICS de mediación pedagógica virtual.
Actitud de Servicios	25%	Esta prueba tiene la finalidad de evaluar el grado de conocimiento y manejo de los conceptos asociados al servicio, entendido éste como la disposición para establecer una comunicación efectiva, colaborativa y orientada al logro entre diferentes actores, que interactúan de acuerdo a unos recursos y unos objetivos.
		Los e-monitores académicos deben presentar una prueba de conocimientos disciplinares del curso que seleccionaron en la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-
Teléfono: 3443700 Ext. 1640

Conocimientos (Académicos, Permanencia Estudiantil y Bienestar Institucional)	50%	inscripción. De igual forma, los inscritos para Permanencia Estudiantil y Bienestar Institucional, deberán presentar una prueba de conocimientos específicos en estas áreas de la UNAD y la vida académica nacional, conforme a las responsabilidades de los e-monitores según Reglamento Estudiantil, art. 89 y Circular Informativa 300-004, <i>Responsabilidades del e-monitor.</i>
TOTAL PONDERACIÓN	100%	

Los estudiantes que son admitidos para presentar pruebas, deberán ingresar al Campus Virtual de la UNAD entre las 12:00 pm y 2:00 pm, los días 19 y 20 de marzo. Desde el momento en que ingresan con su identificación y contraseña, el sistema les otorga sesenta (60) minutos para presentar cada una de las pruebas, que oscilan entre diez (10) y veinte (20) preguntas cada una. Recuerden que las pruebas de *Campus Virtual* y *Actitud de Servicios* se presentan el mismo día (19 de marzo de 2015), y las Pruebas de Conocimientos específicos (curso e-monitor Académico, Permanencia Estudiantil y Bienestar Institucional), se presentan el día 20 marzo de 2015. El puntaje obtenido en las evaluaciones es clasificatorio y acumulativo con las otras etapas de la selección de e-monitores 2015.

Tipos de pregunta

Todas las pruebas están integradas por preguntas definidas por el Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje de la UNAD (2009) como tipo POC (Prueba Objetiva Cerrada). Éstas a su vez se dividen en Preguntas de Selección Múltiple con Única Respuesta (SMUR, tipo I); Preguntas de Selección Múltiple con Múltiple Respuesta (SMMR, tipo IV), y preguntas de Análisis de Relación (Tipo VIII).

A continuación un ejemplo de cada una de las preguntas:

PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA (SMUR, TIPO I)

PREGUNTAS TIPO I: Constan de un enunciado y cuatro posibilidades de respuesta, las cuales completan el enunciado inicial. Se recomienda leer cuidadosamente el enunciado y, después de analizarlo, mirar las opciones de respuesta y escoger entre éstas la que se considere correcta.

Ejemplo:

Cuando se afirma que en la educación a distancia la calidad del trabajo académico depende de las técnicas y de las herramientas utilizadas por el estudiante; reconociendo su importancia y funcionalidad en los eventos del aprendizaje independiente, Se está hablando de:

- A. Estudio Individual.
- B. Aprendizaje co-dependiente.
- C. Gestión de Estudio Independiente y aplicación de técnicas y herramientas.
- D. Técnicas de conectividad.

PREGUNTA TIPO IV: SELECCIÓN MÚLTIPLE CON MÚLTIPLE RESPUESTA. Selección Múltiple con múltiple respuesta. Este tipo de pregunta se desarrolla en torno a un (1) enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta (1, 2, 3, 4). Solo dos (2) de estas opciones responden correctamente a la pregunta de acuerdo con la siguiente información

Marque A si 1 y 2 son correctas.
Marque B si 1 y 3 son correctas.
Marque C si 2 y 4 son correctas.
Marque D si 3 y 4 son correctas.

Ejemplo

Una transacción hace una transferencia de fondos entre cuentas y aborta luego de restar el valor de la cuenta de origen. Si este cambio se mantiene en la base de datos, la transacción NO cumple las propiedades de:

- 1. Atomicidad
- 2. Consistencia

3. Aislamiento

4. Durabilidad

PREGUNTAS TIPO VI: Selección Múltiple con Información Suficiente –S.M.I.S. Información Suficiente. Estas preguntas constan de un problema y dos informaciones identificadas con los números I y II. No se requiere que el examinado resuelva el problema, sino que decida si las informaciones proporcionadas son necesarias y suficientes para resolverlo.

Marque A si necesita y basta con las informaciones I y II

Marque B si necesita y basta con la información I

Marque C si necesita y basta con la información II

Marque D si no es suficiente con las dos informaciones

Ejemplo:

Se quiere comparar el tiempo de reacción ante un estímulo en dos poblaciones. Se toman muestras aleatorias de las poblaciones, se recogen los datos y se elige un estadístico de prueba. Para decidir si se acepta o rechaza una hipótesis de igualdad de medias con un nivel de significancia α , se requiere conocer:

I. la distribución del estadístico de prueba

II. la probabilidad de obtener un valor mayor que el observado en el estadístico de prueba

PREGUNTAS TIPO VII: Análisis de Postulados. Este tipo de pregunta consta de una afirmación y dos postulados identificados con los números I y II. Entre la afirmación y los postulados se encuentra la palabra **POR CONSIGUIENTE**. Para responder este tipo de pregunta el examinado no necesita evaluar el valor de verdad de las afirmaciones, todo se supone verdadero; solo debe analizar la relación lógica existente entre afirmación y postulados.

Marque A si de la tesis se deducen los postulados I y II

Marque B si de la tesis solo se deduce el postulado I

Marque C si de la tesis solo se deduce el postulado II

Marque D si ninguno de los postulados se deduce de la tesis

Ejemplo

Es inimputable quien comete el delito bajo influencia determinante de un trastorno mental
POR CONSIGUIENTE

I. Un psicótico puede ser inimputable

II. Un inimputable comete un hecho típico y antijurídico pero no culpable ni punible

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-

Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-

Teléfono: 3443700 Ext. 1640



PREGUNTAS TIPO VIII: Análisis de Relación. Las preguntas de este tipo presentan dos afirmaciones unidas por la palabra **PORQUE** y la segunda afirmación se considera una **RAZON** verdadera o supuesta de la primera. El examinado debe evaluar tanto el valor de verdad de las afirmaciones como la relación entre ellas. A diferencia de las preguntas de análisis de postulados, en éstas las afirmaciones pueden ser verdaderas o falsas.

*Las preguntas que encontrará a continuación constan de una afirmación y una razón unidas por la palabra **PORQUE**. Usted debe juzgar tanto el grado de verdad o falsedad de cada una de ellas como la relación existente entre las mismas, y contestar en su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:*

- Marque A si ambas afirmaciones son verdadera y la segunda es una razón o explicación correcta de la primera
Marque B si ambas afirmaciones son verdaderas pero la segunda **NO** es una razón o explicación correcta de la primera
Marque C si la primera afirmación es verdadera pero la segunda es falsa
Marque D si la primera afirmación es falsa pero la segunda es verdadera
Marque E si ambas afirmaciones son falsas

Ejemplo

El hemisferio cerebral izquierdo regula las contracciones musculares del lado derecho del cuerpo

PORQUE

las fibras motoras y sensitivas se cruzan en el bulbo

Finalmente, como recomendación, para los e-monitores académicos se sugiere tener en cuenta los conocimientos disciplinares del curso al que aplica en calidad de e-monitor, por lo cual en esta Convocatoria uno de los requisitos es haberlo cursado y aprobado.

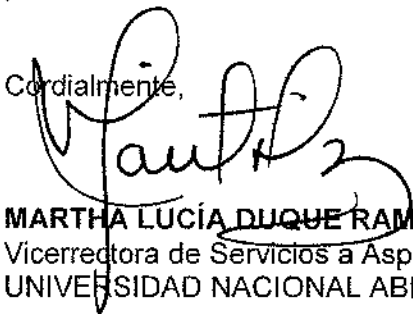
Para e-monitores de Permanencia Estudiantil, recomendamos consultar las políticas del Ministerio de Educación Nacional sobre deserción y retención estudiantil, sobre todo en el documento *“Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención”* (2009), disponible en:

http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf.

Y para e-monitores de Bienestar Institucional, recomendamos consultar el acuerdo 56 de 2012, por medio del cual se establece el Estatuto de Bienestar Institucional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, disponible en: <file:///C:/Users/manuel.triana/Downloads/acuerdono056dediciembre06de2012.pdf>.

Agradecemos a todos su amable atención, y les deseamos éxitos en la aplicación de sus pruebas.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA DUQUE RAMÍREZ
Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–

Proyectó
Alexander Restrepo Ramírez

Basado en:

Herrera, A. N. (1996). *Algunas Consideraciones Técnicas sobre la Construcción de Ítems de Pruebas Objetivas según la Clasificación de Objetivos Educativos de Bloom*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

ICFES (2009). *Manual para la construcción de ítems tipo selección de respuesta*. Bogotá: ICFES.